DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Incripción: 2996
Número de Repertorio: 7761

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiuno de Noviembre del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de TERMINACIÓN DE COMUNIDAD, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2996 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0928343110	VERA BASURTO JOHANNA LISSETH	PROPIETARIO
1103317093	VIÑAN MONTAÑO IVAN MARTIN	PROPIETARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
TERRENO Y CASA	1042812000	60037	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

Libro: COMPRA VENTA

Acto: TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

Fecha inscripción: jueves, 21 noviembre 2024

Fecha generación: jueves, 21 noviembre 2024

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 7 5 1 9 4 6 I 3 Q J 0 W F

NOTARÍA PÚBLICA 2

ESCRITURA

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Adg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

DE: TERMINACION DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA.

OTORGADA POR: LOS SEÑORES IVAN MARTIN VIÑAN MONTAÑO Y JOHANNA LISSETH VERA BASURTO.

NUMERO: 20241308002P01668

COPIA: PRIMERA **CUANTIA:** INDETERMINADA

MANTA: 15 DE NOVIEMBRE DEL 2.024

NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583

Factura: 001-002-000078597

20241308002P01668

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308002P01668

ACTO O CONTRATO:

ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO

FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE NOVIEMBRE DEL 2024, (14:57)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VIÑAN MONTAÑO IVAN MARTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103317093	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VERA BASURTO JOHANNA LISSETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0926343110	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20241308002P01668
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE NOVIEMBRE DEL 2024, (14:57)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	CERTIFICADO DE SOLVENCIA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD CERTIFICADO DE AVALUOS Y CATASTRO - CERTIFICADO TESORERIA MUNICIPAL - CERTIFICADO FINANCIERO

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

NOTARÍA PÚBLICA 2

NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214- 052622583

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

FACTURA NÚMERO: 001-002-000078597

CODIGO NUMÉRICO: 20241308002P01668

ESCRITURA DE TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA. QUE OTORGAN LOS SEÑORES IVAN MARTIN VIÑAN MONTAÑO Y JOHANNA LISSETH VERA BASURTO.

CUANTIA: INDETERMINADA.

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día quince de noviembre del dos mil veinticuatro, ante mí, **ABOGADA PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del Cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal Número 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, comparecen y declaran los cónyuges señores **IVAN MARTIN VIÑAN MONTAÑO**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno uno cero tres tres uno siete cero nueve tres**, de ocupación docente, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, número de teléfono 0983025885, correo electrónico tiitas@hotmail.com, por sus propios y personales derechos, y **JOHANNA LISSETH VERA BASURTO**, portadora de la cédula de ciudadanía número **cero nueve dos ocho tres cuatro tres uno uno**

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaría Pública Segunda Manta

cero, de ocupación docente, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, número de teléfono 0994274732, correo electrónico johannaverald@hotmail.com, por sus propios y personales derechos, de estado civil casados entre sí, domiciliados en la calle once y avenida nueve de esta ciudad de Manta. Los comparecientes a mi parecer son hábiles y capaces para contratar y obligarse, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación cuyos números se expresan al final de este instrumento, y quienes me autorizan para constatar su información personal en la base de datos biométricos a cargo de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, conforme lo obliga la Ley de Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislados y separados, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me

TRPS-3

entrega cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de **TERMINACION DE COMUNIDAD HEDERITARIA** la cual se realizará bajo la modalidad presencial, contenida dentro de las siguientes clausulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE:** Comparece a la celebración de la presente escritura los cónyuges señores **IVAN MARTIN VIÑAN MONTAÑO**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno uno cero tres tres uno siete cero nueve tres**, de ocupación docente, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, número de teléfono 0983025885, correo electrónico tiitas@hotmail.com, por sus propios y personales derechos, y **JOHANNA LISSETH VERA BASURTO**, portadora de la cédula de ciudadanía número **cero nueve dos ocho tres cuatro tres uno uno cero**, de ocupación docente, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, número de teléfono 0994274732, correo electrónico johannavera1d@hotmail.com, por sus propios y personales derechos, de estado civil casados entre sí, domiciliados en la calle once y avenida nueve de esta ciudad de Manta. **SEGUNDA: ANTECEDENTES: a)** Declara los

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

comparecientes, señores **IVAN MARTIN VIÑAN MONTAÑO Y JOHANNA LISSETH VERA BASURTO,** que son propietarios de los Gananciales y Derechos y Acciones sobre un bien inmueble constituido de terreno y casa ubicado en la actual calle dieciséis de la parroquia y cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **Por el frente** cinco metros y lindera con calle Manuel J Calle (calle dieciséis), **por atrás** los mismos cinco metros y lindera con terrenos de propiedad de la señora Adelaida Alcívar, **por un costado** catorce metros y lindera con terrenos de propiedad del Asterio Delgado Muentes, **por el otro costado** los mismos catorce metros y terrenos de propiedad del señor Mauro Barberán, **teniendo una superficie total de SETENTA METROS CUADRADOS (70.00m2),** el mismo que lo adquirieron por compra que le hicieran al señor Jesús Miguel García Quiroz, de estado civil soltero, mediante escritura de COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta, el catorce de octubre del dos mil veinticuatro e inscrita en el Registro de la Propiedad el diecisiete de octubre del dos mil veinticuatro. **b)** Con fecha veintiuno de

junio del dos mil veintitrés se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad la escritura de COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES, celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta, el dieciséis de junio del dos mil veintitrés, en donde los señores Maribel Karina Palacios, Rodolfo Danilo Castro, Manuel A. Castro y Martha Yolanda Mero Mendoza venden a favor del señor Jesús Miguel García Quiroz, de estado civil soltero. **c)** Con fecha siete de marzo del dos mil veintitrés se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta la escritura de POSESION EFECTIVA, celebrada en la Notaría Primera de Manta el siete de marzo del dos mil veintitrés, de los bienes dejados por el causante Manuel Castro Logroño a favor de sus hijos Maribel Karina Palacios, Rodolfo Danilo Castro, Manuel A. Castro y de su cónyuge sobreviviente Martha Yolanda Mero Mendoza. **d)** Con fecha diecinueve de septiembre del dos mil dos se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta la escritura de COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES, celebrada en la Notaría Cuarta de Manta el once de septiembre del dos mil dos, en donde el señor Ángel Gerardo Recalde Jara vende a

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

favor de la señora Martha Yolanda Mero Mendoza, de estado civil casada. **TERCERA: TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA:** En virtud de que los señores **IVAN MARTIN VIÑAN MONTAÑO Y JOHANNA LISSETH VERA BASURTO,** son propietarios de la totalidad de los Gananciales y Derechos y Acciones del predio descrito en la cláusula segunda del presente contrato y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Articulo Dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tienen a bien declarar como en efecto lo hacen, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierto y Determinado. **CUARTA: CUANTIA:** La cuantía del presente contrato, por su naturaleza es indeterminada. **QUINTA: ACEPTACION:** Los comparecientes, por sus propios y personales derechos aceptan la presente Escritura Pública de Terminación de Comunidad Hereditaria por ser conveniente a sus intereses. **SEXTA: INSCRIPCION:** Quedan facultados los Comparecientes para que, por sí, o por interpuesta persona obtengan la inscripción del

presente contrato en el Registro de la Propiedad correspondiente. **SEPTIMA: LA DE ESTILO:** Anteponga y agregue Usted, señora Notaria, las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el señor Abogado Daniel Ávila Tomalá, con matrícula número 13-1990-28 del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial. En relación a los datos de carácter personal consignados en el presente instrumento público, serán tratados y protegidos según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, quedando los comparecientes informados de los siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles

precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La Notaria realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaria o quien le sustituya o suceda y serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana y en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección pati.mendoza@hotmail.com, para la celebración

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial y normas conexas; y, leída que le fue al Compareciente por mí la Notaria en forma física, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.

Elaborado por M.T.Z.G.

1103317093

IVAN MARTIN VIÑAN MONTAÑO
Cédula No. 1103317093
Cert. Votación No.96192512

0928343110

JOHANNA LISSETH VERA BASURTO
Cédula No. 0928343110
Cert. Votación No.98866713

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA
Abg. Patricia Mendoza Briones

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mgs.
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO

DIRECCIÓN REGISTRO
DE LA PROPIEDAD

Ficha Registral-Bien Inmueble
60037

Certificado de Solvencia

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Adg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24037574
Certifico hasta el día 2024-11-11:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 1042812000
Fecha de Apertura: lunes, 21 noviembre 2016
Información Municipal:
Dirección del Bien: CALLE 16

Tipo de Predio: Terreno y Casa
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los Gananciales, Derechos y Acciones sobre un bien inmueble constituido de terreno y casa ubicado en la actual Calle Dieciséis, de la Parroquia y Cantón Manta.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE: Cinco metros y lindera con calle Manuel J Calle (Calle Dieciséis).

POR ATRÁS: Los mismos cinco metros y lindera con terrenos de propiedad de la señora Adelaida Alcívar.

POR UN COSTADO: Catorce metros y lindera con terrenos de propiedad del Asterio Delgado Muentes.

POR EL OTRO COSTADO: Los mismos catorce metros y terrenos de propiedad del señor Mauro Barberán.

Teniendo una Superficie total de SETENTA METROS CUADRADOS (70.00m2).

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2214 jueves, 19 septiembre 2002	20353	20364
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	84 martes, 07 marzo 2023	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES	1645 miércoles, 21 junio 2023	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES	2724 jueves, 17 octubre 2024	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 4] COMPRAVENTA
Inscrito el: jueves, 19 septiembre 2002
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 septiembre 2002
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 2214
Número de Repertorio: 4310
Folio Inicial: 20353
Folio Final : 20364

a.-Observaciones:
COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DE DERECHOS Y ACCIONES. Bien inmueble constituído de terreno y casa ubicado en la actual Calle Dieciséis de la Parroquia y Cantón Manta, con una Superficie total de SETENTA METROS CUADRADOS.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	MENDOZA VERA ROSA CLARIZA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	MERO MENDOZA MARTHA YOLANDA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	RECALDE JARA ANGEL GERARDO	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA
[2 / 4] POSESIÓN EFECTIVA
Inscrito el: martes, 07 marzo 2023
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 marzo 2023
Fecha Resolución:
Número de Inscripción : 84 **Folio Inicial:** 0
Número de Repertorio: 1315 **Folio Final :** 0

a.-Observaciones:
POSESION EFECTIVA Concedo la Posesión Efectiva de todos los bienes, dejados por el causante MANUEL CASTRO LOGROÑO, a favor de su cónyuge sobreviviente, sra. Martha Yolanda Mero Mendoza, y sus hijos los señores Manuel A. Castro, Rodolfo Danilo Castro y Maribel Karina Palacios, en calidad de únicos y universales herederos sin perjuicio de los derechos de terceros. Comparece la Señora Martha Yolanda Mero Mendoza, en calidad de Apoderada Especial de los señores Manuel A. Castro, Rodolfo Danilo Castro y Maribel Karina Palacios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	PALACIOS MARIBEL KARINA	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	CASTRO RODOLFO DANILO	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	CASTRO MANUEL A.	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	CASTRO LOGROÑO MANUEL		NARANJAL
CONYUGE SOBREVIVIENTE	MERO MENDOZA MARTHA YOLANDA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[3 / 4] COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES
Inscrito el: miércoles, 21 junio 2023
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 junio 2023
Fecha Resolución:
Número de Inscripción : 1645 **Folio Inicial:** 0
Número de Repertorio: 3754 **Folio Final :** 0

a.-Observaciones:
COMPRAVENTA DE GANACIALES, DERECHOS Y ACCIONES. Bien inmueble constituido de terreno y casa ubicado en la actual Calle Dieciséis, de la Parroquia y Cantón Manta. Área total de SETENTA METROS CUADRADOS. (70.00m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CASTRO LOGROÑO MANUEL		NARANJAL
COMPRADOR	GARCIA QUIROZ JESUS MIGUEL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	PALACIOS MARIBEL KARINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CASTRO RODOLFO DANILO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CASTRO MANUEL A.	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO MENDOZA MARTHA YOLANDA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[4 / 4] COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES
Inscrito el: jueves, 17 octubre 2024
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA
Número de Inscripción : 2724 **Folio Inicial:** 0
Número de Repertorio: 7121 **Folio Final :** 0

MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO

DIRECCIÓN REGISTRO
DE LA PROPIEDAD

Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 octubre 2024
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES: Compraventa de los Gananciales, Derechos y acciones existentes sobre el bien inmueble constituido de terreno y casa ubicado en la actual Calle Dieciséis, de la Parroquia y Cantón Manta, teniendo una Superficie total de SETENTA METROS CUADRADOS. (70.00m2).
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VERA BASURTO JOHANNA LISSETH	CASADO(A)	PICHINCHA
COMPRADOR	VIÑAN MONTAÑO IVAN MARTIN	CASADO(A)	EL SAGRARIO
VENDEDOR	GARCIA QUIROZ JESUS MIGUEL	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	**4**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2024-11-11
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : VIÑAN MONTAÑO IVAN MARTIN
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24037574 certifico hasta el día 2024-11-11, la Ficha Registral Número: 60037.

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en ..03.. foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) IVAN VIÑAN de la página web y/o soporte electrónico ... el día de hoy ..15-11-2024.. todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 1 7 1 7 6 8 P U 1 B L P X

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

2171768PU1BLPX

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: **2171768PU1BLPX**

TIPO DE DOCUMENTO: **CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD**

NÚMERO DE ORDÉN: **WEB-24037574**

NÚMERO DE FICHA: **60037**

SOLICITANTE: **VIÑAN MONTAÑO IVAN MARTIN - 1103317093**

BENEFICIARIO: **VIÑAN MONTAÑO IVAN MARTIN - 1103317093**

FECHA DE SOLICITUD: **2024-11-11 14:36:39**

FECHA DE VENCIMIENTO: **2024-12-11 15:15:01**

Ver certificado

ALCALDÍA DEL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA ECUADOR

Nº 102024-129403
Nº ELECTRÓNICO : 237288

Fecha: *2024-10-28*
El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL
El predio de la clave: 1-04-28-12-000
Ubicado en: CALLE 16

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA
Área Según Escritura: 70 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1103317093	**VIÑAN MONTAÑO-IVAN MARTIN**
0928343110	**VERA BASURTO-JOHANNA LISSETH**

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:
TERRENO: 21,612.50
CONSTRUCCIÓN: 12,600.00
AVALÚO TOTAL: 34,212.50
SON: TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DOCE DÓLARES 50/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en ..01.. foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a). IVAN VIÑAN de la página web y/o soporte electrónico. Portal ciudadano el dia de hoy 15-11-2024 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaría Pública Segunda Manta

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

1130541KEACXJV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2024-11-11 14:37:01

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1130541KEACXJV

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: **1130541KEACXJV**

NÚMERO: **102024-129403**

TIPO DE DOCUMENTO: **CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL**

BENEFICIARIO: **VIÑAN MONTAÑO IVAN MARTIN**

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): **1103317093**

CLAVE CATASTRAL: **1042812000**

FECHA DE APROBACIÓN: **2024-10-28 14:47:52**

ESTADO: **VÁLIDO HASTA 2024-12-31 00:00:00**

Ver documento

No. 102024-129308
Manta, viernes 25 octubre 2024

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: *Una vez revisado los archivos de Tesorería* municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **VIÑAN MONTAÑO IVAN MARTIN** con cédula de ciudadanía No. **1103317093.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en ..01.... foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) ..IVAN VIÑAN.. de la página web y/o soporte electronico ..portalciudadano.. el día de hoy ..25-11-2024.. todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: lunes 25 noviembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)
1130446COZP00J

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1130446COZP00J

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: **1130446COZP00J**

NÚMERO: **102024-129308**

TIPO DE DOCUMENTO: **CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

SOLICITANTE: **VIÑAN MONTAÑO IVAN MARTIN**

BENEFICIARIO(A): **VIÑAN MONTAÑO IVAN MARTIN**

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): **1103317093**

FECHA DE SOLICITUD: **2024-10-25 12:59:21**

ESTADO: **VÁLIDO HASTA 2024-11-25**

Ver certificado

N° 102024-129410
Manta, lunes 28 octubre 2024

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-04-28-12-000 perteneciente a VIÑAN MONTAÑO IVAN MARTIN con C.C. 1103317093 Y VERA BASURTO JOHANNA LISSETH con C.C. 0928343110 ubicada en CALLE 16 BARRIO LOS ALMENDROS - SANTA MARIANITA PARRCQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $34,212.50 TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DOCE DÓLARES 50/100.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en ..01.. foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor(a) ..IVA..VIÑAN..... de la página web y/o soporte electrónico .....portalciudadano..... el día de hoy ..15-10-2024.. todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)
1130548YVS75O4

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1130548YVS75O4

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: **1130548YVS75O4**

NÚMERO: **102024-129410**

TIPO DE DOCUMENTO: **CERTIFICADO FINANCIERO**

SOLICITANTE: **VIÑAN MONTAÑO IVAN MARTIN**

CLAVE CATASTRAL: **1-04-28-12-000**

FECHA DE SOLICITUD: **2024-10-28 15:20:58**

ESTADO: **VÁLIDO HASTA 2024-12-31**

Ver certificado

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000211788

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
Garcia Quiroz Jesus Miguel	13xxxxxxx2	000005187	573941

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2024-11-11 **Expiración** 2024-12-11

Descripción **Detalles**

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
11-2024/12-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	$3.00	$0.00	$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-04-28-12-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Total a Pagar $3.00

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Valor Pagado $3.00

Saldo $0.00

Pagado a la fecha de 2024-11-11 15:05:52 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA CUENCA VINCES

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

PÁGINA EN BLANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

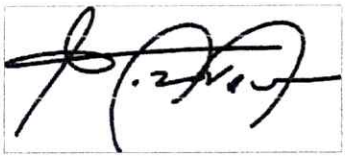

Número único de identificación: 1103317093

Nombres del ciudadano: VIÑAN MONTAÑO IVAN MARTIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 19 DE AGOSTO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERA BASURTO JOHANNA LISSETH

Fecha de Matrimonio: 16 DE DICIEMBRE DE 2021

Datos del Padre: VIÑAN GONZALEZ ANIBAL CARLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MONTAÑO NAULA ESTHER ALEJANDRINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE DICIEMBRE DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Manabí

Información certificada a la fecha: 15 DE NOVIEMBRE DE 2024
Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 245-080-19838

245-080-19838

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: ***https://virtual.registrocivil.gob.ec****, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.*

PÁGINA EN BLANCO

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
VIÑAN MONTAÑO

NOMBRES
IVAN MARTIN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
18 AGO 1976

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA LOJA
EL SAGRARIO

SEXO
HOMBRE

No. DOCUMENTO
019422054

FECHA DE VENCIMIENTO
18 DIC 2021

NATURALIZACIÓN
476830

FIRMA DEL TITULAR

NUI.1103317093

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VIÑAN GONZALEZ ANIBAL CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONTAÑO NAULA ESTHER ALEJANDRINA

ESTADO CIVIL
CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
VERA BASURTO JOHANNA LISSETH

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
PICHINCHA 18 DIC 2021

DIRECTOR GENERAL

CÓDIGO DACTILAR
V2443V4442

TIPO SANGRE **O+**

DONANTE
No donante

I<ECU0194220547<<<<<1103317093
7508192M3112168ECU<NO<DONANTE9
VINAN<MONTANO<<IVAN<MARTIN<<<<

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

26 DE ABRIL DE 2021

VIÑAN MONTAÑO IVAN MARTIN

N° **96192512**

PROVINCIA **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN

CANTÓN **PICHINCHA**

PARROQUIA **PICHINCHA (GERMUD)**

ZONA **1**

JUNTA No. **0029** **MASCULINO**

16-12-2021

NÚM. **1103317093**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en ..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 16 DIC. 2021

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PÁGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

Número único de identificación: 0928343110

Nombres del ciudadano: VERA BASURTO JOHANNA LISSETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA

Fecha de nacimiento: 5 DE ENERO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VIÑAN MONTAÑO IVAN MARTIN

Fecha de Matrimonio: 16 DE DICIEMBRE DE 2021

Datos del Padre: VERA INTRIAGO FILIBERTO FACUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BASURTO VELEZ ELENA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE DICIEMBRE DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaría Pública Segunda Manta Ecuador

Información certificada a la fecha: 15 DE NOVIEMBRE DE 2024

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 244-080-19787

244-080-19787

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: ***https://virtual.registrocivil.gob.ec****, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.*
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

PÁGINA EN BLANCO

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
VERA
BASURTO

CONDICIÓN CIUDADANÍA

NOMBRES
JOHANNA LISSETH

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
05 ENE 1990

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PICHINCHA
PICHINCHA

SEXO
MUJER

No. DOCUMENTO
019422055

FECHA DE VENCIMIENTO
16 DIC 2031

FIRMA DEL TITULAR

NUI 0928343110

NATICAN
201214

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
ABG. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERA INTRIAGO FILIBERTO FACUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BASURTO VELEZ ELENA DEL CARMEN

ESTADO CIVIL
CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
VIÑAN MONTAÑO IVAN MARTIN

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
PICHINCHA 16 DIC 2021

DIRECTOR GENERAL

CÓDIGO DACTILAR
V3343E2442

TIPO SANGRE O+

DONANTE
No donante

I<ECU0194220558<<<<<0928343110
9001055F3112168ECU<NO<DONANTEO
VERA<BASURTO<<JOHANNA<LISSETH<

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024

VERA BASURTO JOHANNA LISSETH

N° 98866713

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: PICHINCHA

PARROQUIA: PICHINCHA /GERMUD

ZONA 1

JUNTA No 0023 FEMENINO

CC N° 0928343110

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en ..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 15 MAR 2024

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
Dir: Calle 8, entre las Avenida 4 Malecón
Telf: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

SE PROTOCOLIZÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO CÓDIGO NUMÉRICO: 20241308002P01668. LA NOTARIA.

ABOGADA PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES, Mgs.
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA